

CONMEMORACIÓN DE LA APARICIÓN  
GLORIOSA DE LA VIRGEN DE SANCHO  
ABARCA EN SU 450 ANIVERSARIO  
Y DE SU SOLEMNE CORONACIÓN CANÓNICA  
EN SU 50 ANIVERSARIO



## 1. INTRODUCCIÓN

El año 2019 va a ser un año de especial importancia para la Villa de Tauste, su comarca y algunos pueblos vecinos de la Comunidad Foral de Navarra (Buñuel, Cabanillas, Fustiñana y Cortes). Se cumplen, según consta en los documentos históricos, el 450 aniversario de la Aparición de la Sagrada Imagen de la Virgen María en su advocación de Sancho Abarca el **7 de abril de 1569** y el cincuentenario de su Coronación Canónica de manos del entonces Arzobispo Metropolitano de Zaragoza el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. D. Pedro Cantero Cuadrado celebrada el 21 de septiembre de 1969.

A partir de ambos acontecimientos, y con el fin de fomentar el culto a la Virgen María bajo esta advocación y dar a conocer el patrimonio cultural de nuestro pueblo, se ha

creado un comité organizador, que abarca a las instituciones y empresas de nuestra comarca, que va a trabajar en fomentar ambos aspectos.

## 2. LA VILLA DE TAUSTE

Tauste es una villa fundada por la carta puebla otorgada el año 1136 por Ramiro II y que forma parte de la comarca aragonesa de las Cinco Villas (Ejea de los Caballeros, Sádaba, Uncastillo, Sos del Rey Católico y Tauste). El término municipal de la villa cuenta con una amplia extensión de terrero, lo que hace que la actividad prioritaria sea la agricultura, la ganadería ovina extensiva y la producción porcina, contando con una gran cabaña ganadera. Es por eso por lo que cuenta con dos Cooperativas dedicadas al sector: la Cooperativa de Ganaderos San Simón y San Judas y la Cooperativa del Campo San Miguel.

En los últimos años, la localidad ha comenzado a despegar en el sector industrial y se ha convertido en eje de comunicación gracias a su situación estratégica entre Zaragoza y la vecina Comunidad Foral de Navarra.

Tauste es un pueblo rico en patrimonio cultural del que podemos señalar lo siguientes:

- a. Las dos Torres mudéjares -de Santa María y San Antón- que fueron incluidas dentro del Patrimonio Mundial por la Unesco.
- b. El Dance de Tauste catalogado como Fiestas de Interés Turístico de Aragón.
- c. El Rosario de Cristal en honor a la Virgen de Sancho Abarca catalogado como Fiestas de Interés Turístico de Aragón.
- d. La Semana Santa considerada como Fiestas de Interés Turístico de Aragón.
- e. Es la primera parroquia de Aragón en tener catalogado, estudiado, publicado y puesto en valor todo su Patrimonio artístico religioso-cultural.





### 3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

De acuerdo con el relato recogido en el libro *Historia de Nuestra Señora de Sancho Abarca, Abogada de los Reinos de Aragón y Navarra* escrita por el Padre Basilio Iturri de Roncal en 1729 y avalada por el conocido cronista de Aragón D. Vicencio Blasco de Lanuza en su obra *Historias eclesiásticas y seculares de Aragón*, impresa en Zaragoza en 1622, corría el año 1569 cuando un día 7 de abril, día de Jueves Santo, en la cima del monte llamado de Sancho Abarca, que dista unos 13 kilómetros de la Villa de Tauste, se apareció a un pastor del valle de Roncal una imagen de la Virgen María en un romero. Un cazador, informado por el pastor roncalés, corrió a traer la noticia de la aparición a Tauste y, en pleno sermón de la Misa de la Cena del Señor, anunció dicha aparición. El pueblo entero subió en procesión en busca de la imagen y esta fue trasladada a la Iglesia Parroquial de Santa María de modo solemne.

La Virgen fue colocada en el Sagrario de la Parroquial hasta el 21 de abril de 1569, cuando, una vez acabadas las celebraciones de la Pascua, fue entronizada en un retablo ya existente en honor de la Virgen del Rosario (Retablo que será restaurado, como se menciona más

abajo, para conmemorar este aniversario) y en él permaneció hasta su traslado a la actual capilla.

Segunda mitad del siglo XVI, se construyó un Santuario, que todavía sigue en pie, en el lugar en el que la Sagrada Imagen se había aparecido y que a lo largo de los siglos, hasta bien entrado el siglo XX, estuvo custodiado por diversos ermitaños.

En 1674, se constituye una cofradía en honor a la Virgen que un siglo más tarde será instituida canónicamente.

En 1714, se construyó una suntuosa capilla, derribando el muro lateral de la Iglesia Parroquial y, en un retablo barroco, fue entronizada la que se había convertido en la Patrona de la Villa, lugar en el que ha permanecido hasta el día de hoy.

En 1719, el entonces Arzobispo de Zaragoza D. Manuel Pérez de Araciél y Rada hace unas ordenaciones, estatutos y leyes para el mejor gobierno de los ermitaños que custodian el Santuario de la Virgen en el monte que se llama de Sancho Abarca.

En 1729, el Padre Basilio Iturri de Roncal escribía el libro *Historia de Nuestra Señora de Sancho Abarca, Abogada de los Reinos de Aragón y Navarra* para dar a conocer la historia de la Sagrada Imagen y su devenir histórico hasta la fecha. Esta entronización estuvo llena de solemnes actos, tanto religiosas como profanas, para celebrar tan importante acontecimiento.

En 1765, mediante bula papal del romano Pontífice Clemente XIII, se instituyó una cofradía con el nombre de Esclavitud de Nuestra Señora la Virgen de Sancho Abarca, que hasta el día de hoy dedica sus esfuerzos a mantener el culto a la Sagrada Imagen y a mantener su Santa Capilla y su Rosario de Cristal.

En 1776, se concedió el rezo eclesiástico a la Iglesia de Tauste en la festividad de nuestra señora la Virgen de Sancho Abarca.

En 1786, se funda una capellanía para dotar con fondos propios la ermita del Santuario.

En 1918, se construye, a imitación del de Zaragoza, un Rosario formado por faroles y carrozas que simbolizan el rezo del Santo Rosario. Dicho Rosario está en perfectas condiciones y sigue llenando las calles de Tauste, para honrar a su Patrona, cada 22 de abril.

En 1925, se componen el Himno en honor a la Virgen de Sancho Abarca. Fue autor de su letra el reverendo don Mariano Ezquerria Tudela y de la música don Enrique Castillo Usán.

En 1969, a petición de la Parroquia de Santa María y con el beneplácito del Ayuntamiento de Tauste y con el compromiso de

construiré un hogar de ancianos para acoger a aquellos que lo necesiten, se corona canónicamente la imagen de la Virgen con una corona de oro y piedras preciosas. Dicha corona, al igual que la construcción de la Residencia, se pudo realizar gracias a la generosidad de los vecinos de Tauste.

En 19715, se abre al público la Residencia Virgen de Sancho Abarca para albergar a ciento catorce de ancianos y, así, conmemorar el 400 aniversario de la Aparición de la Virgen.

En 2009, ante la necesidad de espacio de la primera residencia, se construye una segunda residencia lo que permite dar hogar a ciento veintitrés personas en cada una de ellas, con carácter comarcal. Las dos residencias pertenecen a la Parroquia de Tauste

En 2015, el Ayuntamiento de Tauste decide construir un museo para albergar las piezas del Rosario de Cristal y poder mostrarlo al público en todo momento.

#### **4. COMITÉ ORGANIZADOR**

- 1) Parroquia de Santa María de Tauste.
- 2) Confraternidad de Esclavos de Nuestra Señora de Sancho Abarca.
- 3) Muy Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Tauste.
- 4) Diputación Provincial de Zaragoza.
- 5) Fundación Pérez de Gotor y Virgen de Sancho Abarca (Gestora y propietaria de las Residencias de Ancianos)
- 6) Comité organizador del Rosario de Cristal.
- 7) Coordinadora de la Semana Santa.
- 8) Grupo de Danzantes (Declarado Fiesta de Interés Turístico de Aragón)
- 9) Coral Virgen de Sancho Abarca.
- 10) Cooperativa de Ganaderos San Simón y San Judas.
- 11) Cooperativa del Campo San Miguel.
- 12) Asociación Cultural Zigzag (Dedicada a difundir y proteger el patrimonio cultural de Tauste).



## 5. ACTOS A CELEBRAR

- I. Solemne Función Sacra de Inauguración de ambos aniversarios.
  - a. Recreación histórica del relato de la Aparición.
  - b. Lectura pública de los documentos históricos que lo atestiguan.
  - c. Lectura pública de los documentos referentes a la Coronación.
  - d. Fuegos artificiales para recordar la gloriosa aparición de nuestra patrona.
  - e. Acompañamiento Coral y Danzantes, ...
- II. Restauración del Retablo de la Virgen del Rosario bajo el patrocinio del M.I. Ayuntamiento de Tauste, la Parroquia y de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- III. Restauración de la talla de Santa Ana, la Virgen y el Niño de Damián Forment.
- IV. Construcción de un museo para albergar la Historia del Dance de Tauste, dedicado desde sus inicios a engrandecer y honrar a su patrona.
- V. Construcción de una plaza pública en la parte lateral de la Iglesia Parroquial para recordar este 450 aniversario.
- VI. Salve Solemne con motivo de las Fiestas Patronales el 24 de abril de 2019.
- VII. Novena en Honor de la Santísima Virgen de Sancho Abarca durante el mes de Mayo.
- VIII. Colectas especiales para ayudar al mantenimiento de las Residencias Geriátricas Virgen de Sancho Abarca.
- IX. Triduo preparatorio de la conmemoración de la Coronación Canónica los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2019.
- X. Exposición de los Mantos y Jocalías que conforman el joyero de la Virgen.
- XI. Jornadas culturales para difundir la historia de Tauste.
- XII. Conciertos varios:
  - a. Concierto de Órgano.
  - b. Concierto de la Coral Virgen de Sancho Abarca.
  - c. Concierto de la Agrupación Laudística San Jorge.
  - d. Otros a programar...

## 6. CONCLUSIÓN

Es evidente que Tauste no se puede entender sin el culto a la Virgen de Sancho Abarca. Desde su Aparición, la vida de los taustanos ha girado en torno al culto a la Virgen María bajo esta advocación. Nuestros antepasados así lo vivieron y creemos que es importante que todas esas tradiciones que hacen que nuestro pueblo sea lo que es sean mantenidas y enriquecidas con nuevos eventos. Y por ello, como testimonio de dichas celebraciones para conmemorar el **450 aniversario de su Aparición** y el **50 aniversario de su Coronación** canónica, querríamos contar con un documento gráfico con el que la

Organización Nacional de Ciegos de España puede difundir el culto a María y toda la cultura que el pueblo de Tauste y su comarca puede ofrecer.

## 7. POSIBLES FECHAS PARA EMITIR EL CUPÓN DE LA ONCE.

- a. 7 de abril (fecha de la aparición)
- b. 21 de abril. (fecha en que se celebra las fiestas).
- c. 21 de septiembre. (fecha que conmemora su coronación canónica)
- d. 22 de abril (fecha en que el Rosario de Cristal sale a la calle)
- e. 8 de mayo (fecha en que se celebra el co-patrón San Miguel y el Voto desde 1421).
- f. Cualquier otra fecha.

**José Ignacio Longás Rey**

Párroco

Presidente del Comité Organizador.

